

NO A LA SUBIDA. EL AGUA ES UN DERECHO Y NO UNA MERCANCIA

- A pesar de tener beneficios Aguasvira pretende subir de nuevo el agua
- Lo hace camuflando la subida bajo unas ayudas sociales inalcanzables e insuficientes.
- Queremos ayudas reales y que se paguen con los beneficios de la empresa (2.300.000 € brutos en 2015).
- Un Suministro Mínimo Vital de 100 litros por persona y día para personas en vulnerabilidad social.
- Prohibición reglamentaria de los cortes a las familias en riesgo de exclusión social.
- Según el Tribunal Supremo el agua es una tasa. No se puede cobrar por el servicio más de lo que cuesta.
- El dinero del agua tiene que servir para su mantenimiento y para garantizar a todo el mundo este derecho



El 28 de julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró, mediante su Resolución A/RES/64/292, el acceso seguro a un agua potable salubre y al saneamiento como un derecho humano fundamental para el completo disfrute de la vida y de todos los demás derechos humanos.

La **Plataforma por el Agua Pública de la Vega** es una agrupación ciudadana abierta a la participación de cualquier persona, fuerza política o asociación que este a favor de la gestión pública del agua.

Nuestro espacio lo constituye los 22 pueblos que pertenecen al Consorcio para el desarrollo De la Vega y Sierra Elvira a los que Aguasvira suministra el agua. Estos son Albolote, Calicasas, Chauchina, Cijuela, Colomera, Fuente Vaqueros, Íllora, Jun, Maracena, Nívar, Pinos Puente, Valderrubio, Vegas del Genil, Chimeneas, Cogollos, Peligros, Víznar, Lachar, Alfacar, Güevejar, Pulianas, Santa Fe y Atarfe.



Paremos el negocio del agua Firma contra la subida.